

Opinion

**REGULATION IN NAFO FISHERIES AGAIN**

by Manuel Varela, Professor in Applied Economy, University of Vigo

The author proposes that the objective of sustainability calls for an integral approach able to deal with both biological and socio-economic data, taking into account stock dynamics and entrepreneurial strategies. He also points out that bans and uncertain situations are the worst scenario, as well as being a stimulus for drastic abandonment, non-compliance or neglect of conservation. Varela underlines the fact that the clear definition of rights, regulations and the development of regulating instruments in line with market economies can contribute to protecting the resources more (as a source of future incomes) and to the companies themselves being willing to pay out or receive compensation for securing rights or withdrawing from the fishery, facilitating a fishing orientated dimension in line with the real situation of the resource concerned. Finally, he proposes that objectives in line with the precautionary approach, which are economically viable, are essential; removing elements of uncertainty for companies with transferable fishing rights and evaluating the social impact of the measures to make way for the change to more complex scenarios.



Por Manuel Varela  
Catedrático de Economía Aplicada. Universidad de Vigo

**La regulación en pesquerías NAFO, una vez más**

Nuevamente se plantea la revisión de la regulación pesquera en el área NAFO. Nuevamente los informes sobre el estado de las poblaciones de peces encienden las alarmas. Y mientras tanto no ha habido tiempo material para que las empresas pesqueras pudiesen desarrollar estrategias de adecuación y para que las Administraciones pudieran asentar un marco de regulación y apoyo en consonancia a las necesidades de cambio. Estamos pues ante un nuevo escenario donde el desarrollo sostenible tropieza con desequilibrios importantes.

Nuestra perspectiva es que el objetivo de sostenibilidad requiere un planteamiento integral que afronte simultáneamente datos biológicos y socioeconómicos, que tenga presentes la dinámica de poblaciones y las estrategias empresariales. Porque la marginación o subordinación de un factor en relación al otro conducirá al desequilibrio. O bien en las poblaciones de peces o bien en la continuidad de la actividad económica y la estabilidad de las comunidades y regiones que dependen de la pesca.

II  
La flota gallega en la pesquería de fletán en el área NAFO se enfrentó a una reducción de cuotas que superaba el 50% en cuatro años y ve ahora que el proceso puede prolongarse e intensificarse. Esta flota estaba empleando a más de 1000 trabajadores a tiempo completo, facturando anualmente 137 millones de euros. A ello hay que añadir los efectos encadenados debido a las relaciones intersectoriales de la pesca extractiva con otras actividades económicas. Nuestra estimación cifraba en 310 millones de euros de aportación al PIB y un número próximo a los 6000 empleos, las magnitudes comprometidas en Galicia (directa o indirectamente, y por tanto con diferente significación)

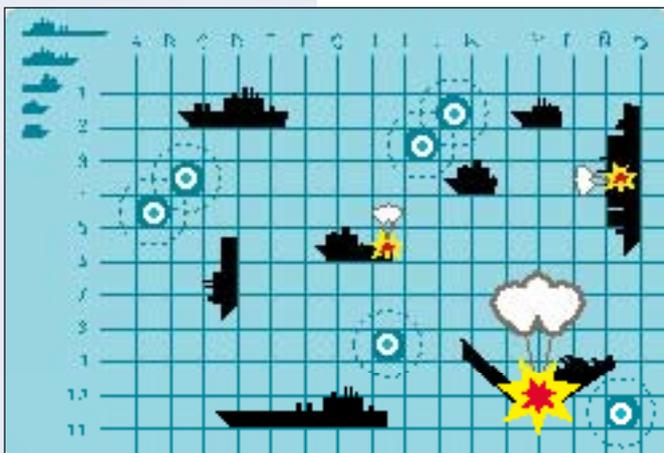
plimiento o el descuido de la conservación. En cambio, definición clara de derechos, reglas y desarrollo de instrumentos de regulación acordes con las economías de mercado pueden contribuir a que se protejan más los recursos (como fuente de rentas futuras), y a que las propias empresas están dispuestas a pagar o recibir compensaciones por conseguir derechos o retirarse de la pesquería, facilitando una dimensión pesquera acorde con la realidad del recurso. El papel de las Administraciones y reguladores debe centrarse pues en definir bien el marco institucional y facilitar los procesos de transición, paliando los efectos de los desequilibrios, sin olvidar ningún aspecto del problema. Por cierto, una de las incógnitas cruciales de la regulación en un área internacional es quién se puede beneficiar de la mejora del recurso en el futuro. La colaboración de los pescadores será tanto mayor cuanto más clara esté su presencia (en la dimensión que sea) en ese futuro de la pesquería.

III  
Si se plantea el futuro de las pesquerías NAFO, en este contexto amplio, de simultaneidad de variables bioecológicas y socioeconómicas, entendemos

**Prohibiciones e incertidumbres son el peor escenario para el sector pesquero**

como resultado de la aplicación de la regulación propuesta hace dos años. Es necesario introducir en nuestro esquema de reflexión que los humanos respondemos de manera compleja (y diversa) a situaciones complejas. Trasladado este principio a términos económicos y a nuestro problema, debemos asumir que los agentes afectados (las empresas pesqueras en este caso) van a buscar estrategias que dependerán de cómo se hayan definido los incentivos económicos y del grado de incertidumbre en que trabajen. Simples prohibiciones y situaciones inciertas son el peor escenario, y un estímulo para el abandono drástico o el incum-

que las líneas de solución deben ir en las siguientes direcciones: i) plantear unos objetivos biológicos acordes con el principio de precaución, analizando y valorando económicamente las distintas sendas temporales de acercamiento al objetivo; ii) establecer un marco regulatorio estable que aleje para las empresas la incertidumbre sobre las posibilidades de actividad en el futuro, a ser posible desarrollando instrumentos basados en derechos de pesca (preferentemente transferibles) implicando más directamente a los pescadores en las instancias de decisión; iii) valorar el impacto social de las distintas medidas para facilitar la siempre difícil travesía de la adaptación a un escenario más complicado.



Nerea Otazo